

Código Seguro de Verificación (CSV)
spWkcnzW3snBvMrXqk2uDb1sx0U=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-d161-fc34-b49c-7bb7-5833-46a8-ad45-7ca7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE PUESTO DE TRABAJO RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2022.

En ausencia de aspirantes al proceso selectivo y de conformidad con la propuesta del Servicio de P.A.S., en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puesto de trabajo reservado a personal funcionario de administración, convocado por resolución de 5 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

La plaza **G20SED12** -Secretaría Equipo de Dirección del Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional- **se declara desierta.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 30 de mayo de 2022
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d161-fc34-b49c-7bb7-5833-46a8-ad45-7ca7

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 30/05/2022 11:57 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-05-2022 12:49:10
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-05-2022 13:01:08